

# HOMENAJEAR UN SÍMBOLO Y CREAR TRADICIONES: LA «INVENCIÓN» DEL DÍA DE LA BANDERA EN MÉXICO Y ARGENTINA (1934–1940)

PAY HOMAGE TO A SYMBOL AND CREATE TRADITIONS: THE «INVENTION» OF THE MEXICAN AND ARGENTINIAN FLAG DAY (1934–1940)

MARIO GLUCK ·

Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) / Universidad Nacional de Rosario (UNR) (Argentina).

Email: mariogluck@gmail.com

## Resumen

Nos proponemos hacer un estudio comparativo de la invención del Día de la Bandera en México y Argentina. En ambos casos se trató de procesos que ocurrieron entre 1934 y 1940 aproximadamente. La demanda de que hubiera un día dedicado al culto de las banderas nacionales surgió del temor de algunos grupos de que el «comunismo» reemplazara con sus banderas rojas las de las patrias. Detrás de esta aparente similitud hay notorias diferencias: se trata de contextos políticos distintos, en el caso argentino, es un gobierno con rasgos ideológicos afines al anticomunismo y la iniciativa surge de sectores de las elites conservadoras. En México, el gobierno de Lázaro Cárdenas es una democracia radical en lo social y lo ideológico y la iniciativa surge de grupos conservadores de sectores populares católicos.

## Registro bibliográfico

GLUCK, MARIO «Homenajear un símbolo y crear tradiciones: la «invención» del Día de la Bandera en México y Argentina (1934–1940)», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXX, n° 58, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero–junio, 2020, pp. 75–102.

## Abstract

We intend to do a comparative study of the invention of flag day in Mexico and Argentina. In both cases, there were processes that occurred between 1934 and 1940 or so. The demand that there be a day dedicated to the worship of national flags arose from the fear of some groups that «communism» would replace with their red flags those of the homelands. Behind this apparent similarity are notorious differences: these are different political contexts, in the Argentine case it is a government with ideological traits related to anti–communism and the initiative arises from sectors of conservative elites. In Mexico the government of Lázaro Cardenas was a radical democracy in the social and ideological and the initiative arises from conservative groups of Catholic popular sectors.

## Descriptorios · Describers

tradiciones / Día de la bandera / México / Argentina  
traditions / Flag Day / México / Argentina

**Recibido:** 28 / 10 / 2019 **Aprobado:** 16 / 02 / 2020

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En la Argentina, cada 20 de junio se conmemora el Día de la Bandera, es un día feriado, a veces móvil y ahora (2019) es inamovible. Si uno revisa los diarios de mayor tirada se encuentra con que es hasta el día de hoy una noticia importante, con notables connotaciones políticas. El epicentro de los festejos es un gran monumento de mármol travertino emplazado en la ciudad de Rosario, lugar donde se hizo por primera vez dicha Bandera en 1812. Como lo ha señalado Eduardo Hourcade<sup>2</sup>, este hecho hizo que la ciudad haya construido gran parte de su identidad como la «Cuna de la Bandera». En México, el 24 de febrero es el Día de la Bandera, tiene su espacio en los rituales oficiales, tanto escolares como militares, pero no es día feriado y como noticia no tiene una gran trascendencia hoy en día.

En este trabajo nos ocuparemos del proceso de creación e institucionalización del Día de la Bandera en México y Argentina. En ambos países la demanda se dio entre mediados y finales de la década del 30 del siglo xx, y respondiendo a emergentes políticos e ideológicos similares, como la reafirmación nacionalista frente a un temido e imaginado avance del comunismo internacionalista y la necesidad coyuntural de construir hegemonías. Los dos procesos fueron iniciados por sujetos emparentados ideológicamente, pero claramente diferentes desde el punto de vista social, En el caso argentino, la iniciativa fue de miembros de las elites sociales y políticas dominantes, en cambio en el caso mexicano fueron agentes de los sectores populares.

1] Este trabajo fue posible gracias a una estancia de investigación que cumplimos en la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) CUAJIMALPA, México, en febrero de 2015. La estancia fue dirigida por los doctores Aymer Granados García y Mario Barbosa Cruz, y fue financiado por el programa de Becas Internacionales Roberto Carri del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Quiero agradecer además a la Dra. María Eugenia Terrones López de la Secretaría de la Gobernación y del Archivo General de la Nación de México por haberme ayudado a buscar en el AGN e indicarme de la persistencia del «Comité Pro Día de la Bandera». Un agradecimiento especial precisamente a Rafael Ramírez Bejarano, que me facilitó materiales y fotografías que no todas pude utilizar y al etnohistoriador Enrique Rivas Llanos, director del Museo de sitio Hueytlilac, Los Reyes, Coyoacán.

2] Eduardo Hourcade fue el primero en llamar la atención de este fenómeno de construir un acontecimiento y un lugar de la memoria a partir de un hecho que en su contemporaneidad fue poco significativo, pero que fue adquiriendo dimensiones mayores a través de un largo trabajo realizado por la historiografía y las elites urbanas. Este trabajo pretende ser también un homenaje a un gran maestro que nos enseñó a entender los significados políticos del orden simbólico (HOURCADE, 2001).

Las fechas patrias cumplen la función de cohesionar los estados nacionales a partir de establecer una conexión con el pasado. El proceso de creación y de consagración de dichas fechas es el resultado de luchas políticas en la que se disputan valores e imaginarios de los distintos sectores de una sociedad. En este sentido son «Tradiciones inventadas»:

«La «tradición inventada» implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado» (HOBSBAWN Y RANGER, 2002: 18).

Preferimos esta categoría debido a que no se trata estrictamente de conmemoraciones históricas como los centenarios. Si bien el culto a la bandera puede requerir del recuerdo de un hecho histórico, generalmente el acento está puesto en el símbolo en sí y no tanto en el acontecimiento inaugural que lo fundamenta. Por otro lado, la «tradición inventada» sugiere la idea de que se trataría de construcciones realizadas desde la cúpula del poder político. Esta visión suele dejar de lado a los actores que se dedicaron a realizar la tarea creativa que implica inventar tradiciones, que a lo sumo simplemente son mencionados. Precisamente nosotros trabajaremos sobre los actores que promueven esas creaciones. Elizabeth Jelin, llama «emprendedores de la memoria», retomando a Howard Becker a aquellos agentes que realizan proyectos de revalorización del pasado en los que involucran a un colectivo y demandan al Estado para que sus proyectos puedan plasmarse en realizaciones públicas (JELIN, 2002; BECKER, 2009). Sin embargo, atendiendo a las particularidades del día de la Bandera, no podemos considerarlo estrictamente un «emprendimiento de memoria», ya que no está involucrada en un sentido estricto ni esta ni la historia. En este sentido preferimos llamarlos emprendedores de identidad, ya que la bandera nacional expresa eso, más que una recurrencia al pasado, lo incluye, pero no refiere estrictamente a él. El éxito o el fracaso de dichos emprendimientos dependen del grado de receptividad social y política que pueda llegar a tener la propuesta. Su continuidad depende del grado de significatividad social que tenga esa tradición en los sucesivos presentes.

Vemos los contextos políticos de cada país para tratar de entender la emergencia de la demanda por homenajear la bandera en ambas latitudes. Argentina estaba en

un proceso político conservador, que se había iniciado con el golpe de Estado de José Félix Uriburu (1930–1932), y continuado por los gobiernos constitucionales de Agustín P. Justo (1932–1938), Roberto M. Ortiz (1938–1942) y Ramón S. Castillo (1942–1943). Fueron gobiernos que se propusieron liquidar la democratización política iniciada por los gobiernos radicales. Los motivos que adujeron para dicha liquidación fueron dos: la ineficiencia de la política de masas para resolver los problemas surgidos a partir de la crisis del '30 y su supuesta pasividad frente al «peligro bolchevique, maximalista o comunista». Este peligro se trató de conjurar con la creación de la «sección especial» u «orden político» de la policía federal, que se dedicó a la vigilancia y persecución de los opositores políticos, especialmente los considerados comunistas (LOPEZ CANTERA, 2017).

En 1936, el senador conservador Matías Sánchez Sorondo propuso una ley de represión al comunismo cuya consecuencia inmediata fue la proscripción del Partido Comunista (CARNAGUI, 2007). El imaginario peligro comunista, era una preocupación de los sectores conservadores de la política argentina y de la Iglesia Católica, que se propuso ser la tercera alternativa frente al liberalismo y al comunismo. Bajo los gobiernos de la década del 30 la Iglesia Católica tuvo una influencia notable, llegando a darse lo que Loris Zanata llamó una «clericalización» de la vida pública argentina. Esto consistió en ciertos privilegios del catolicismo frente a otros cultos y una intervención cada vez mayor de la Iglesia en las instituciones estatales y en la vida pública y cultural en general (ZANATA, 1996). El gobierno de Agustín P. Justo otorgó a la Iglesia una mayor presencia institucional con la creación de nuevas diócesis y apoyó la realización del Congreso Eucarístico Internacional, que tuvo como sede la Argentina en 1934 y fue el primero de América Latina.

Al mismo tiempo, fueron gobiernos, particularmente el de Justo, que tuvieron que enfrentar la crisis económica del '30 y se vieron obligados a tomar medidas económicas heterodoxas, que implicaban una mayor injerencia del Estado en la economía y un acompañamiento a un proceso de industrialización por sustitución de importaciones. El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934–1940) se planteaba como continuidad de ese complejo proceso que fue la Revolución de 1910, que tuvo aspectos democratizadores tanto en lo social como en lo político. Más precisamente, Cárdenas fue la continuidad de la reconstrucción política y social pos revolucionaria que se inició en 1920 con el gobierno de Álvaro Obregón (1920–1924) y Plutarco Elías Calles (1924–1928) y continuado por los de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

Cárdenas inició una serie de reformas sociales radicales, como la reforma agraria, leyes obreras y nacionalizaciones, que respondían a las demandas planteadas por actores sociales de la Revolución como el movimiento campesino y el movimiento obrero, y como mencionamos antes, a resolver los problemas planteados por la crisis del '30. Fue un gobierno en el que se respetaron las libertades democráticas y se prestó auxilio a exiliados de los procesos autoritarios del continente europeo, como los republicanos españoles y León Trotsky. También levantó la proscripción —vigente desde 1929— que sufría el Partido Comunista, que en un principio no había apoyado a Cárdenas pero, luego de 1935, sí en virtud de la táctica de los Frentes Populares. Por otro lado, se trató de un gobierno que tuvo un anticlericalismo más moderado que sus antecesores.

En estos contextos se producen los emprendimientos de identidad que mencionábamos más arriba. Nuestro análisis trabajará ambos procesos en dos sentidos, el de los emprendedores y el de las respuestas de los respectivos gobiernos.

## **II. ARGENTINA**

### **1. Rosario de Santa Fe: una burguesía buscando su lugar en la historia**

En la Argentina, la demanda por la creación del feriado del Día de la Bandera comenzó en Rosario, provincia de Santa Fe. Este territorio, como se sabe, no tuvo gran trascendencia durante la etapa colonial y los primeros años de la independencia. Se puede decir que se constituyó como urbe en el proceso de desarrollo capitalista que promovió la formación del Estado Nacional en Argentina. Fue la ciudad del litoral que más creció tanto a nivel económico como demográfico entre mediados y finales del siglo XIX, al calor del modelo agroexportador y de la inmigración masiva. En ese proceso de crecimiento emergió una burguesía comercial de origen extranjero, que, junto con sectores criollos preexistentes, fue la élite dominante de la ciudad, tanto a nivel político como económico y cultural.

A pesar de este origen y en gran medida precisamente por ello, había construido parte de su identidad como lugar que habría sido la «Cuna de la Bandera», en referencia al primer izamiento del símbolo hecho por Manuel Belgrano en 1812, en el transcurso de las guerras de independencia. Si bien el hecho había sido poco relevante para sus contemporáneos, el relato de orígenes de la Nación había consagrado la figura y la acción de Belgrano como un punto clave. El acontecimiento había sido

consagrado historiográficamente por la obra *Historia de Belgrano*, de Bartolomé Mitre (DEVOTO Y PAGANO, 2014). Con esa autoridad intelectual, las elites locales legitimaban la incorporación de la ciudad dentro del relato de la historia nacional esto había sido planteado, desde 1872 con la demanda y los proyectos de hacer un Monumento que conmemorara el acontecimiento (HOURCADE, 2001; COUSELO, 2011).

El iniciador del movimiento que proponía un día específico para recordar el acontecimiento fue Calixto Lassaga (1857–1954), político conservador, abogado y miembro de la elite local, que ya había tenido participación en otras iniciativas similares. Su primera intervención fue durante la intendencia de Luis Lamas, quien nombró en 1898 una comisión de festejos patrios en la que estuvo Lassaga:

«Siendo la ciudad de Rosario, la cuna de la Bandera argentina pues en las baterías del Paraná la levantó por primera vez el general BELGRANO en 1812, y no estando conmemorado este hecho hasta el presente y a fin de que él sea solemnizado en las primas fiestas cívicas de mayo» (LASSAGA, 1948: 88).

La intención era darle un lugar protagónico a la ciudad *dentro* de un festejo nacional como el de mayo. Es decir, que el primer izamiento servía para insertar a la ciudad dentro de la gran historia nacional. Veinte días después, el intendente decretó que iba a realizar las gestiones para erigir un monumento a la Bandera. Esta propuesta de no tomar un día diferente nos demuestra que la evocación de un acontecimiento no requería de la rigurosidad de las fechas cuando el objetivo era reafirmar la identidad local dentro del marco nacional. Esas gestiones fructificaron en una ley provincial que autorizaba la erección del monumento y la comisión citada nombró una subcomisión para «investigar» sobre el lugar preciso en el que se izó por primera vez la Bandera. Esta investigación fue realizada por Calixto Lassaga, quien tomó testimonios de vecinos, la mayor parte de ellos notables de la ciudad, que habían sido testigos del acontecimiento o podían relatarlo por ser descendientes de los pobladores de 1812. Con todas estas herramientas legales e históricas la intendencia puso la piedra fundamental del futuro monumento el 9 de julio de 1898, el Día de la Independencia.

Lassaga tuvo después una actuación política muy activa a nivel local y provincial, siempre en agrupaciones conservadoras, y presidió, por ejemplo, la reunión organizativa de la Liga Patriótica local en mayo de 1919 en el Jockey Club (CATERINA, 1995: 44–45). En la década de 1930, Rosario fue testigo de un crecimiento

del Partido Comunista a nivel electoral: en 1928 logró que ingresara un edil en el Concejo Municipal; en 1929, otro; y en 1932, en la elección de la Convención Constituyente Municipal, el Partido Comunista logró el 10 % de los votos e incorporó a tres convencionales (SUÁREZ, 2012). Cabe recordar que en este momento el Partido Comunista estaba en uno de sus períodos de mayor radicalización, con un discurso internacionalista y confrontativo con la burguesía y sus instituciones. Este hecho seguramente no pasó desapercibido a un conservador activo en política como Calixto Lassaga, pero no dejó constancia explícita de este temor.

En 1933 Lassaga propuso fijar un día especial que conmemorara la creación de la Bandera en un artículo que publicó en el diario *La Capital*, el más importante de la ciudad. El acontecimiento fundante ocurrió un 27 de febrero de 1812, pero Lassaga, atento a la funcionalidad educativa de los festejos patrióticos, propuso que el día fuera el 20 de junio, día que se conmemoraba la muerte de Manuel Belgrano, creador de la Bandera.

La iniciativa de Lassaga se correspondía con un momento en el que hubo otras similares, como la institucionalización de un Día de José de San Martín y la del Día de la Tradición en homenaje al autor del *Martín Fierro*, José Hernández (CASAS, 2012).

Días después de la publicación del artículo, se formó la «Comisión Pro Día de la Bandera» en los salones del Jockey Club de Rosario, presidida por Calixto Lassaga y formada por otros miembros de la elite local vinculados a la cultura y al ámbito judicial. Dicha Comisión envió un extenso pedido al gobierno de Agustín P. Justo demandando la creación de la fecha patria en una nota enviada el 20 de diciembre de 1933. Los argumentos son los mismos que expresaba Lassaga en su nota, agregándole otros elementos caros al imaginario nacional:

«La Bandera merece se le consagre un día para que en cada año toda la Nación le ofrende no solo el homenaje exteriorizado en actos públicos, sino también la profunda meditación sobre los deberes que impone ese emblema, como personificación de la Patria misma. Enseña inmaculada, que ampara con fraternal amplitud todos los ideales humanitarios, sin odiosas diferencias de credos religiosos o razas»<sup>3</sup>.

3) Nota de la Comisión Pro Día de la Bandera enviada al general Justo el 20/12/1933 (cit. en PARODY, 1958).

Sin embargo, la propuesta sufrió en el pedido a Justo una ligera modificación en la fecha sugerida. El 27 de febrero era descartado por los mismos motivos que en el artículo de Lassaga, pero también el 3 de junio, día del nacimiento de Belgrano y el 20, día de su muerte, por tratarse de fechas personalizadas que no tenían relación directa con la Bandera. Finalmente, la Comisión se decidió por el 20 de julio, que conmemoraba el día de 1816 en el que el Congreso de Tucumán había declarado a la Bandera celeste y blanca como distintivo de las Provincias Unidas de Sud América (PARODY, 1958: 3).

El objetivo nuevamente era integrar a la ciudad de Rosario a la historia simbólica de la Nación. La fecha era cercana a la de la independencia nacional y remitía a un acontecimiento liminar, como la reunión del Congreso de Tucumán y el día en que se oficializaba como símbolo la Bandera. Para reafirmar el pedido, el diputado radical por Santa Fe Rafael Biancafiore presentó ese mismo año un proyecto de ley atendiendo al pedido de la Comisión. Su argumento giraba alrededor de los tópicos de la educación nacionalista acerca de la obligación inalienable del Estado en la formación del sentimiento patriótico por ser un país de inmigración.

Esta presentación se dio en momentos en los que el Estado nacional estaba interviniendo la provincia de Santa Fe, destituyendo al gobierno del Partido Demócrata Progresista que había promulgado una Constitución dos años antes con características sociales reformistas, liberales y laicas. Ese gobierno provincial era opositor al nacional y Biancafiore era de un sector del radicalismo que estaba dentro de la Concordancia. Como señala Diego Mauro, cuando el gobierno provincial puso en vigencia la nueva Constitución generó alarma en la Iglesia y el radicalismo antipersonalista santafesino. Ambos coincidieron en que había una situación institucional caótica, cuestionaron la Constitución recién promulgada y propusieron la intervención Federal, que finalmente se produjo en 1935 (MAURO, 2013: 157).

La propuesta de Biancafiore en favor del Día de la Bandera no está explícitamente relacionada con este tema de la política santafesina, pero podemos pensar que se sumó a una estrategia de reposicionamiento del oficialismo nacional en la provincia de Santa Fe. Además, la defensa de un símbolo nacional era un tema a tener en cuenta en momentos en que la Iglesia Católica se sumaba al nacionalismo de los '30 en su batalla contra el comunismo y el liberalismo.

El proyecto fue aprobado por la comisión parlamentaria correspondiente por mayoría, el despacho reafirmó argumentos para establecer el feriado y sugirió la pertinencia histórica de la institución del homenaje: «La comisión cree que, si bien

el momento y la ocasión para rendir un homenaje a nuestra Bandera es siempre propicio y oportuno; en los días que corren este homenaje reviste en grado máximo estos dos caracteres» (PARODY, 1958: 6).

La frase «en los días que corren» parece insinuar otras motivaciones, además de las de una burguesía local que buscaba su identidad. El despacho quedó aprobado y pasó a la Cámara de Senadores; sin embargo, no fue aprobado inmediatamente.

## **2. Buenos Aires: conservadores temerosos del comunismo**

El proyecto de la Comisión de Lassaga y Biancafiore quedó paralizado en la Cámara<sup>4</sup> hasta que surgió una nueva iniciativa que no reconocía este antecedente. La misma fue planteada por un grupo de militares y civiles bonaerenses liderados por el político conservador Daniel Videla Dorna. El disparador en este caso fue un incidente ocurrido en el acto del 1º de mayo de 1936 en el que, según este grupo, los comunistas habían agraviado a la Bandera nacional. Uno de los miembros de la Comisión relata treinta años después que el origen de sus temores estaba en las recientes discusiones acerca de los dos bandos de la Guerra Civil española que habían creado en Buenos Aires un clima de tensión:

«Con este ambiente cada vez más tenso, llegó el 1º de mayo de 1936, y fuera de las violencias registradas en manifestaciones callejeras, había quedado un sabor amargo en el pecho de los legítimos argentinos, ante los agravios inferidos a nuestros símbolos nacionales por las calles de Buenos Aires. Esto sucedía en nuestra tierra generosa, de los argentinos que no habíamos hecho otra cosa que albergar a todo extranjero que buscara hogar, amor calor y forjarse un porvenir. ¡Así respondían a nuestra cordial actitud!» (VIDELA DORNA, 1962: 2).

Así se formó una comisión autodenominada apolítica de la que formaron parte Daniel Videla Dorna, el capitán de Fragata Eduardo Videla Dorna y otros notables capitalinos y bonaerenses que se propusieron «desagraviar» los símbolos patrios, especialmente su Bandera:

4) Probablemente esto haya ocurrido entre otras razones por la parálisis que tuvo el congreso por las discutidas elecciones de ese año. Ver BEJAR, 2005.

«Un grupo de ciudadanos con verdadero espíritu argentino, prescindiendo de todo color político y extremismo, reunidos en número de diez (...), en casa del Dr. Ricardo Alberdi, comentando con desagrado y pena las manifestaciones tan diferentes que habíamos contemplado ese 1º de mayo de 1936, y *ante la indiferencia general*, surgió la idea de desagraviar a nuestros símbolos patrios llamando a la juventud argentina; así sucedió, como desagravio, entregar una bandera en nombre de ellos a la Municipalidad, para honrarla en sus días magnos, lo que se hizo el 20 de junio de 1936» (VIDELA DORNA, 1962: 6, destacado propio).

En los diarios de ese momento el acto del 1º de mayo que ocupó la mayor cantidad de páginas fue el del Frente Popular, formado por la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Progresista, el Partido Socialista y el Partido Comunista. El diario *La Nación* tituló «Con todo orden celebróse el día de los trabajadores»<sup>5</sup> y realizó a continuación una reseña del acto en Capital Federal resumiendo las intervenciones de Lisandro de la Torre, Emilio Ravignani y Arturo Frondizi, entre otros. *La Vanguardia* del 03/05/1936 ofreció a sus lectores una detallada cobertura, también destacando la civilidad y el orden del acto. *La Prensa*, del día 2/06/0936 tituló «En completo orden se celebró ayer el día de los trabajadores», y pero informa de un incidente, que podría ser el que originó la reacción de los nacionalistas,

«UN GRUPO DE EXTREMISTAS INTENTÓ UN DESFILE.

Cerca de las 13 de ayer, un grupo integrado por 200 personas, la mayoría de filiación comunista, se concentró en la esquina de la avenida San Martín y Monte Dinero (sic), desde donde, detrás de una bandera roja que enarboló uno de ellos, iniciaron una improvisada manifestación por la primera de dichas calles, repartiendo a su paso panfletos con inscripciones de carácter extremista. (...) La mayoría de los detenidos son de nacionalidad polaca y en su poder se secuestró gran cantidad de panfletos del género antes indicado»<sup>6</sup>.

Este incidente no modificó la imagen que transmitieron los medios acerca de esa manifestación del 1º de mayo, el hecho no estaba ni siquiera mencionado por

5] *La Nación*, 02/05/1936.

6] *La Prensa*, 02/05/1936.

*La Nación* y *La Vanguardia* y fue relatado marginalmente por *La Prensa*<sup>7</sup>, donde se destacó que se trataba de extranjeros. La pregunta sería entonces por qué el grupo liderado por Videla Dorna le dio tanta importancia al hecho. Quizás la respuesta esté precisamente en el Frente Popular, al que se lo atacó en forma oblicua. Cabe recordar que ese mismo año se había formado el Frente Nacional integrado por los defensores del gobierno de la Concordancia, y el Frente Popular formado por el radicalismo de Alvear, los yrigoyenistas, el Partido Demócrata Progresista, el Partido Socialista, y el Partido Comunista (BEJAR, 2005). Los conservadores bonaerenses no se atrevieron tal vez a atacar directamente al Frente Popular debido a la buena imagen que dicha convergencia política (aún no era una coalición) tenía en la opinión pública, por lo tanto magnificaron un incidente menor para mostrar su alarma frente a la «invasión Roja».

La Comisión prontamente presentó un proyecto de ley para declarar feriado el 20 de junio, firmado por Daniel Videla Dorna. Este diputado ya había presentado varios proyectos de ley nacionalistas y xenófobos, como el de homenajear a los sobrevivientes de la guerra del Paraguay y el de prohibir que fueran electos los extranjeros para cualquier cargo, aunque cumplieran con los requisitos de ciudadanía.

En su proyecto no es mencionado en ningún momento el de Biacafiori como antecedente, y la posible explicación es que quizás eso tenga que ver con la parálisis que tuvo la actividad parlamentaria en 1935 por las discusiones acerca del fraude en Buenos Aires. Finalmente, la Cámara de Diputados lo aprobó por unanimidad y el Poder Ejecutivo sancionó el decreto que declaraba el 20 de junio como Día de la Bandera en 1938.

En el mismo año se aprobó el proyecto de Monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario. Aquí también la explicación inmediata es política, ya que ese año asumió como gobernador de la provincia de Santa Fe Manuel de Iriondo, cuya legitimidad estaba cuestionada por el fraude que había habido en las elecciones de 1937. Como señala Susana Piazzesi, el nuevo gobierno trató de construir una «legitimidad de sustitución», que se basó en la obra pública, dentro de la cual se encontraba el largamente reclamado Monumento a la Bandera, que fue aprobado en el año 1940 (PIAZZESI, 1997).

7) Los diarios *La Prensa* y *La Nación* representaban distintas variantes del liberalismo conservador; en cambio, *La Vanguardia* era el órgano oficial del Partido Socialista.

### III. MÉXICO

#### 1. Anticlericales rojinegros y católicos guadalupanos

Claramente, la historia político-cultural mexicana es diferente de la argentina. Para empezar, las disputas entre liberales y conservadores fueron la clave para entender esa historia en el siglo XIX y parte del siglo XX. El tema especialmente que dividió ambas tendencias es el rol de la Iglesia y de la religión católica apostólica romana, en su relación con el Estado mexicano<sup>8</sup>. A nivel historiográfico y de la construcción de un panteón de héroes patrios, la disputa se expresó en la reivindicación de la revolución de 1810, liderada por Hidalgo y Morelos, por los liberales, y la de Agustín de Iturbide por parte de los conservadores. Hidalgo y Morelos quedarían asociados a los sectores populares e indígenas e Iturbide a la reivindicación de la colonia y el catolicismo como bases de la nacionalidad.

En el Centenario de 1810, el régimen oligárquico y autoritario de Porfirio Díaz de algún modo integró el discurso identitario conservador y dio lugar tanto a Iturbide como a Hidalgo. El hecho es significativo ya que se conmemoraba el Centenario del grito de Dolores, y no estrictamente de la independencia. Como señala Pérez Vejo, para el porfirismo era difícil eludir la figura de Iturbide, ya que este había proclamado la independencia, y era una figura más atractiva para el régimen elitista de Porfirio Díaz. Sin embargo, fiel tributario de la tradición liberal se decidió no incluir la estatua de Iturbide en el Monumento a la Independencia, si bien su nombre fue incluido en el ceremonial (PÉREZ VEJO, 2010).

En general, los revolucionarios de 1910 eran tributarios de la tradición liberal, sin embargo, como señala Annick Lemperiere, el gobierno de Álvaro Obregón irónicamente tuvo a su cargo el Centenario del Plan de Iguala de 1824, liderado por Iturbide. Debido a la incomodidad ideológica que provocaba dicha figura en el nuevo poder, se resaltó la figura de Vicente Guerrero, más vinculado a la insurgencia y al liberalismo que Iturbide (LEMPERIERE, 1995).

Plutarco Elías Calles, cuando ejerció la presidencia, lideró uno de los momentos más anticlericales de la Revolución, ya que tomó medidas que provocaron la rebelión conocida como la Cristiada o Guerra Cristera (1926–1929). El levantamiento

8] María Eugenia García Ugarte señala que la radicalización de posturas y las consecuentes disputas entre liberales y conservadores fueron a consecuencia de la derrota militar frente a Estados Unidos en 1848. Los conservadores fueron más tradicionalistas y clericales y los liberales más anticlericales (GARCÍA UGARTE, 2010).

fue apoyado por momentos por la jerarquía eclesiástica pero, según Jean Meyer, los verdaderos protagonistas fueron católicos de los sectores populares rurales. La guerra duró tres años y se calcula que hubo entre 70 000 y 85 000 muertos, por lo que su impacto sobre la política posterior fue considerable (MEYER, 2004).

La variante más radicalizada del anticlericalismo fue el gobernador de Tabasco Tomás Garrido Canabal, quien llegó al punto de prohibir que dieran misa los sacerdotes que no estuvieran casados y había formado los grupos de choque llamados «Camisas Rojas», que se dedicaban a ceremonias de «desfanatización» que consistían en la incautación de imágenes religiosas y santos a la población, y su posterior quema en la plaza pública, así como el ataque a iglesias y sacerdotes (MARTÍNEZ ASSAD, 1979).

En 1934 fue electo presidente de México el general Lázaro Cárdenas, quien generó cierta expectativa de conciliación en el mundo católico, a pesar de que, como toda la dinastía de generales revolucionarios era profundamente anticlerical y había nombrado a Garrido Canabal como secretario de Agricultura. Sin embargo, Cárdenas inició una política menos anticlerical que sus predecesores, especialmente Calles. Del laicismo mantuvo la llamada «Educación socialista», que incluía un iluminismo educativo y la educación sexual.

Apenas asumió se produjo un incidente en ciudad de México, entre los Camisas Rojas de Garrido Canabal y un grupo de católicos que terminó con seis muertos. El hecho ocurrió el 30 de diciembre de 1934, en el pueblo de Coyoacán, en la plaza Hidalgo, centro del pueblo, alrededor de la cual estaban ubicados el ayuntamiento de esta localidad y la iglesia principal, llamada de San Juan Bautista. El ayuntamiento estaba dirigido por Homero Margalli, hombre de Garrido Canabal, y era un lugar que se había convertido en una suerte de cuartel general de los Camisas Rojas.

Ese domingo 30, por la mañana, los jóvenes anticlericales estaban realizando uno de sus mítines en la plaza Hidalgo, e instalaron una tribuna cerca de la iglesia, donde comenzaron los oradores sus discursos. En la versión del diario *El Excelsior*, la multitud que salía de la iglesia luego de la misa dominical, cuando vio el acto, empezó a silbar y a pedir que se callaran, motivo suficiente para que los Camisas Rojas dispararan contra la multitud y ocasionaran la muerte de cinco personas. Los garridistas fueron corridos por los católicos y uno de ellos fue linchado y muerto a golpes. Según el oficialista *El Nacional*, diario del Partido Nacional Revolucionario, los hechos se dieron exactamente al revés, se trató de una provocación de parte de los clericales contra un acto desfanatizador de los jóvenes Camisas Rojas.

La prensa tomó posición con las partes en conflicto y cada diario victimizó a un sector de los contendientes y se constituyó en su vocero. Pero esa no pareció ser la actitud de Cárdenas, quien escuchó a los vecinos de Coyoacán y prometió investigar el tema. Todo indica que Cárdenas quería evitar conflictos innecesarios, más allá de que elogiara la acción y las políticas que Garrido había hecho como gobernador de Tabasco y compartiera ideológicamente su anticlericalismo. Probablemente haya operado el fantasma de la Guerra Cristera que había generado el ataque a la Iglesia del gobierno de Plutarco Elías Calles. Por otro lado, como se sabe, Cárdenas estaba teniendo una situación política cada vez más distante con quien había sido su mentor, a quien estaba destituyendo de su rol de «Jefe Máximo de la Revolución».

Los hechos de Coyoacán generaron una movilización de parte de la población del lugar y de diversos sectores del catolicismo y de la opinión pública, a los que el nuevo gobierno prometió dar alguna respuesta. Además, envió a los inspectores de la oficina política de la Secretaría de la Gobernación a investigar sobre las repercusiones del acontecimiento. Según los informes de esta oficina en otros lugares de ciudad de México se estaban produciendo reuniones y actos de grupos católicos que indicaban que era posible una reedición de la rebelión cristera.

Específicamente los agentes de inteligencia fueron testigos de una manifestación en la Villa Gustavo Madero frente a la Basílica de Guadalupe. La manifestación se transformó en un acto donde los oradores fustigaron las políticas laicistas del gobierno y particularmente la educación socialista. El motivo original del mitin fue una situación confusa para los feligreses, ya que la policía iba a hacer una diligencia en casa del abad local, hecho que fue tomado por los vecinos como una persecución contra el clero, y empezó el rumor de que detrás de los agentes judiciales venían los Camisas Rojas. Así se produjeron corridas contra los agentes judiciales que derivaron en la manifestación que mencionamos, el informante de la Secretaría aconsejaba a sus jefes sobre las posibles repercusiones del movimiento:

«A guisa de comentario me permitiré manifestar a usted que ninguno de los elementos que estaban presentes era de significación; pero sí debo hacer notar que cualquiera imprudencia puede provocar un conflicto de graves consecuencias, no obstante que en la mayor parte de los oradores y asistentes solo hay palabrería, sí había también elementos del pueblo que no vacilarían en agredir a las autoridades al momento de que cualquier imprudente o mal intencionado o enemigo solapado del Gobierno, quisiera provocar el conflicto.

(...) Creo, pues que la agitación, digo el estado de agitación, continuará por mucho tiempo en la Villa»<sup>9</sup>.

El agente hace una advertencia importante al gobierno acerca de los Camisas Rojas, ya que solo nombrarlos provocaba irritación en algunos sectores. Probablemente Cárdenas haya tenido en cuenta este consejo para decidir la destitución de Garrido Canabal. También este hecho, agregó un motivo más para la ruptura del presidente con Plutarco Elías Calles y su grupo. Por el momento tomó una medida contra los Camisas Rojas, que fue la de quitarles las actividades de propaganda partidaria que habían tomado como tarea, y transfiriéndoselas al Partido Nacional Revolucionario. Esto corrobora lo que señala Gregorio de la Fuente Moya: «La campaña anticlerical perdió fuerza a partir de que el presidente Cárdenas lograse deshacerse de Calles y purgar las instituciones del Estado de callistas (1935)» (DE LA FUENTE MOYA, 1997: 64). Este autor atribuye el fin del anticlericalismo al gobierno de Cárdenas en 1938, en ocasión de la nacionalización del petróleo, para lo cual el presidente convocó a una amplia movilización nacionalista que incluyó a la Iglesia Católica.

#### **IV. EL CAMINO DE DON RICARDO BENITO RAMÍREZ ESPÍNDOLA: UN HUMILDE VELADOR, CRISTERO Y GUADALUPANO**

Casi contemporáneamente a estos hechos, en el primer cuadro de la capital mexicana un grupo de empleados bancarios, vendedores ambulantes y pequeños comerciantes, se empezó a reunir en febrero de 1935 para discutir la posibilidad de festejar el día de la bandera mexicana. El grupo se reunió a iniciativa de Ricardo Benito Martínez Espíndola, un humilde velador (portero) del Banco de México, oriundo del Barrio de los Reyes, Coyoacán. Según su propio relato y el de quienes cuentan épicamente el accionar de don Benito, este hombre quedó vivamente impresionado frente a los murales que se habían pintado en ciudad de México entre los años 1932, 33, 34 en los que «se representaba al Ejército Mexicano y a los sectores campesino y obrero en el acto de tremolar una bandera rojinegra, con

9) Secretaría de la Gobernación, Oficina de Información Política y Social, «CAMISAS ROJAS. Sus Actividades», 24/01/1935, Archivo Presidente Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación, México DF.

una leyenda que decía «¡Esta será la bandera de todos!»<sup>10</sup>. Según el mismo relato, el velador había visto durante el año 1934 banderas rojinegras en el puerto de Veracruz que supuestamente reemplazaban a la mexicana. El periodista Arce Alférez le hizo una entrevista en 1985, donde el ya jubilado velador relataba la motivación inmediata de su preocupación por la Bandera:

«Tres años antes de la expropiación petrolera, o sea al año siguiente de comenzar el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas, el país no salía de su asombro por las fechorías que habían cometido los anarquistas llamados «camisas rojas». En casi todas las escuelas oficiales se obligaba a los niños a entonar la Internacional y otros cantos comunistas. Eran los tiempos de Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano, Heriberto Jara, Valentín Campos, Ignacio García Tellez y muchos más, que desde sus puestos de funcionarios públicos y líderes sindicales, proyectaban sobre la república consignas soviéticas. Querían suplantar la Revolución Mexicana por la revolución rusa y la Bandera Nacional por la bandera roja de la hoz y el martillo» (ALFÉREZ, 1985: 31).

En su relato, el velador, recuerda significativamente la expropiación petrolera y alude, sin especificar, a hechos como el «zafarrancho» de 1934. Su testimonio está tomado 50 años después por lo que hay evidentes distorsiones y confusiones. En una entrevista su hijo nos dijo que su padre era cristero y guadalupano<sup>11</sup>, y que estaba vinculado a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), cuya ideología era antiliberal y anticomunista. Si bien no tenemos pruebas documentales de dicha filiación, la cita del reportaje nos da una pauta de que podría ser posible, ya que menciona un hecho que marcaría el principio del fin de las políticas anticlericales en México y otro que fue una rémora de lo anterior. La alusión al «comunismo» probablemente sea más una reconstrucción, o el recuerdo del miedo que el anticlericalismo de los líderes revolucionarios mexicanos generaban en el mundo católico.

10] «COMITE PRO DÍA DE LA BANDERA: Día de la Bandera». Manuscrito con base en una entrevista a Ricardo Ramírez Espindola de 1984, según Rafael Ramírez Bejarano, Hijo de don Benito, el manuscrito pertenece a Alfonso Lara, redactor del periódico institucional del Banamex.

11] Entrevista a Rafael Ramírez Bejarano, realizada en el Pueblo de los Reyes, Coyoacán el 22/02/2015. Ramírez Bejarano era en esos momentos (2015) el presidente de la comisión Pro Día de la Bandera de Ciudad de México y vive en el Pueblo de los Reyes, Coyoacán.

Como señala Perez Monfort, las actitudes de grupos como los Camisas Rojas, y la educación socialista hicieron que los grupos católicos se movilaran en oposición al gobierno de Cárdenas, y algunas agrupaciones urbanas de ciudad de México utilizaron el patriotismo como elemento aglutinador (PÉREZ MONFORT, 1993).

Lo cierto es que el clima ideológico de los '30 impulsó a Ricardo Ramírez Espíndola a crear un movimiento de reivindicación del lábaro patrio y propuso a sus compañeros de trabajo y vecinos la idea de luchar por establecer un día de festejos por la bandera. Después de una serie de discusiones el día elegido fue el 24 de febrero de 1821 porque fue el día que, por encargo de Agustín de Iturbide, se había confeccionado la Bandera Tricolor. No es casual esta reivindicación si tenemos en cuenta el significado simbólico de los colores de la bandera de Iturbide, el blanco que significaba la pureza de la religión católica, el verde la insurgencia y el rojo al grupo español que apoyó la independencia (FLORESCANO, 2014). Por lo tanto, esa Bandera era claramente reivindicable para el mundo católico y la tradición conservadora.

Así, Ramírez Espíndola y sus amigos decidieron hacer la primera ceremonia no oficial que se celebró en el cuarto de inquilinato donde vivía. Lo acompañaban una docena de personas, algunos vecinos y compañeros de trabajo. Hicieron un solemne homenaje en una modesta bandera confeccionada por ellos mismos, el dueño de casa hizo una alocución y juraron defenderla hasta con su propia vida. Al año siguiente volvieron a realizar la ceremonia y constituyeron la primera Mesa Directiva del Comité Nacional Pro Día de la Bandera, se redactó un acta constitutiva que fue publicada por el periódico *El Hombre Libre*, dirigido por Diego Arenas Guzmán, un defensor de la Revolución Mexicana pero en esos momentos en una posición simpatizante con la derecha y defensor de la libertad religiosa que consideraba avasallada por la «Educación Socialista» (GONZÁLEZ MARÍN, 2006). El comité fue apoyado también por Miguel Pavía Espinosa, director de la Sociedad de Defensores de la República, una organización de descendientes de los republicanos que pelearon contra la intervención francesa y norteamericana, de origen liberal, los Boys Scouts mexicanos y algunos funcionarios del Banco de México donde trabajaba. Es significativa la presencia de los *boy scouts*, ya que hacía poco tiempo que la Asociación de Scouts Mexicanos, había sido incorporada a la Acción Católica Mexicana, parte de la ACJM, a la que habría pertenecido Ramírez Espíndola. La incorporación de este grupo tenía que ver según Diana Beatriz Chavolla Navarro, con la estrategia de la Iglesia Católica de ya no confrontar con el Estado

en la secular disputa que mantenía con él, sino llevar su lucha en el terreno de la sociedad civil (CHAVOLLA NAVARRO, 2018).

Este Comité envió notas al gobierno nacional, especialmente a la Dirección de Acción Cívica del Distrito Federal, donde un funcionario empezó a darles su apoyo para que pudieran realizar el ceremonial del Día de la Bandera en el Monumento a Vicente Guerrero, en el Jardín de San Fernando, para el 24 de febrero de 1937.

La ceremonia empezó en la casa de Ramírez Espíndola, que marchó, llevando la bandera, escoltado de seis personas a encontrarse con cien *boy scouts* uniformados. La comitiva se dirigió hacia el Jardín de San Fernando para realizar su ceremonia y fue acompañada por primera vez por un funcionario estatal, el director de Acción Cívica del Distrito Federal Roberto Gómez Esqueda. Al finalizar recorrieron el centro de Ciudad de México en procesión y según el testimonio brindado por Ramírez Espíndola fueron atacados: «No fue fácil —nos dijo don Benito Ricardo—; el 24 de febrero de 1936, una chusma de rojillos nos lapidaron cuando montábamos guardia en San Fernando. Nos llamaban locos; sí —respondíamos—, pero por nuestra Bandera» (ALFÉREZ, 1985: 32), la provocación quizás haya ocurrido al año siguiente, como lo expresó en otro testimonio o no haya tenido lugar. Nos interesa aquí señalar dos cuestiones, una es la ideología que expresaba don Benito, anticomunista y nacionalista pero respetuosa del legado de la revolución que se veía tanto en sus dichos «reemplazar la revolución mexicana por la soviética», como en el apoyo conseguido de la Sociedad de Defensores de la República. La otra cuestión es la todavía escasa trascendencia que tuvo este acto tanto a nivel social como gubernamental.

En 1938 el comité avanzó en su lucha ya que consiguió que la ceremonia del 24 de febrero sea presidida por la Sociedad de Defensores de la República, custodios de la bandera más antigua de México, la de 1836. Dicha Bandera estaba en el Palacio Nacional. Los miembros del Comité Pro Día de la Bandera acompañan así a esta agrupación e ingresaron por primera vez al Palacio Nacional, y luego culminaron la ceremonia en el Monumento a Guerrero, esta vez también acompañados por una delegación del Colegio Militar. Sin embargo, según el relato de uno de los miembros de la Sociedad de Defensores de la República, el acto más importante de la bandera ese año fue el 23 de marzo cuando Lázaro Cárdenas salió al Balcón del Palacio nacional para buscar respaldo popular para la nacionalización del petróleo:

«El 23 de marzo de 1938, 150 000 ciudadanos, predominando niños de ambos sexos de escuelas del Gobierno, obreros y campesinos pasaron agitando igual cantidad de banderas nacionales ante el señor Presidente D. Lázaro Cárdenas, quien ocupaba el balcón central del Palacio Nacional. Esta desbordante manifestación de civismo, que no ha tenido precedente, fue significación espontánea, sincera y respaldo al patriota ciudadano Primer Mandatario, por su Decreto de 18 de marzo del mismo año, por medio del cual expropió la industria petrolera. Durante ese torrente de patriotismo, solo se vieron los colores nacionales y se entonó nuestro incomparable Himno Patrio» (SOLÍS, s.f.: 27).

Ese mismo año, pero en diciembre el Comité realizó una gestión ante el Senado de la Nación para que se declare el 24 de febrero como Día de la Bandera, pero allí hubo disidencia con los Defensores de la República que plantearon la posibilidad de hacerlo el 14 de abril. Sin embargo, el comité logró que el 24 de febrero la Dirección de Acción Cívica realice un izamiento en el mástil mayor del zócalo, frente al Palacio Nacional y también realizaron su ceremonia en el Jardín de San Fernando.

## V. LA CONSAGRACIÓN: ENTRE LÁZARO CÁRDENAS Y MANUEL ÁVILA CAMACHO

En todo este período (1936–1939) el Día de la Bandera no pasó de ser un acto pequeño de un grupo de gente que había logrado la concurrencia de algunas organizaciones de la sociedad civil y unos pocos funcionarios públicos como el director de Acción Cívica del DF. Una prueba de esto es la inexistencia de menciones acerca de ese día en la prensa mexicana de mayor circulación, la información acerca de la evolución que estuvimos relatando es de fuentes que remiten a la historia oral relatada por sus protagonistas.

En 1940, el gobierno de Lázaro Cárdenas decidió festejar el Día de la Bandera, no lo impuso legalmente, pero organizó distintas ceremonias en el zócalo de ciudad de México y en distintos puntos del país. Los actos fueron cubiertos extensamente en toda la prensa, desde el opositor y tradicional *El Excélsior*, pasando por *El Universal* y el oficialista *El Nacional*. Veamos *El Excélsior*:

«HOMENAJE RENDIDO EN TODA LA REPÚBLICA

Mientras flameaba en lo alto la enseña Patria, a ras del suelo consumió el fuego dos banderas comunistas. Solemnes ceremonias en el Jardín de San Fernando y en la Plaza de la Constitución.

(...) Y como desagravio, masas de jóvenes, con la complacencia y el regocijo del pueblo, ejecutaron dos autos de fe, frente al monumento al consumidor de la independencia, don Vicente Guerrero, y al pie del mástil gigantesco donde se iza la bandera de la ciudad en la Plaza de Armas, quemando sendas banderas comunistas en los mismos instantes en que se elevaba potente e invencible la bandera de Iguala» (SOLÍS, 1940: 27).

Ese 24 de febrero de 1940 fue el primer acto consagratorio para Ricardo Martínez Espíndola, habló en la ceremonia del Jardín de San Fernando, junto a los miembros del cuerpo de Defensores de la República y a un representante de la Secretaría de la Defensa. Así, vio realizado su proyecto iniciado casi solitariamente hacía cinco años y de forma completa, ya que no solo se homenajeó a Vicente Guerrero y al Lábaro patrio, sino que también fueron quemadas dos banderas comunistas. Esta es la primera vez que vemos citado en la prensa escrita al humilde velador y, significativamente en el diario oficial del Partido de gobierno Allí, el representante de los Defensores de la República hace un relato épico del camino recorrido por Ricardo Ramírez, y su lucha por construir una tradición, y vaticina el éxito de esa invención. Más adelante el orador siguió su discurso, ya sobre la bandera en sí y sus significados, destacando su actuación en la guerra de 1847 contra Estados Unidos:

«Ella fue quien guió a las tropas mexicanas en las desoladas llanuras de la ingrata Texas, presenciando las matanzas de El Álamo, San Antonio de Bejar y San Jacinto; ella fue la que vio brillar el sol de la victoria en el gélido cañón de la Angostura y más tarde miró con asombro la defensa heroica de los muros ennegrecidos de pólvora del Convento de Churubusco, las batallas de Padierna y del Molino del Rey; ella, al rechazar las dos guerras injustas que nuestros ya seculares enemigos nos impusieron arteramente para arrebatar nos la mitad exacta nuestro territorio nacional»<sup>12</sup>.

12] *El Nacional*, 25/02/1940.

Retengamos este discurso antinorteamericano, probablemente funcional a la disputa que había tenido recientemente el gobierno con los capitales y el gobierno de Estados Unidos por el conflicto y la expropiación del petróleo, y volvamos a Ricardo Ramírez:

«Después de realizados un número musical y otro de declamación a cargo de la señorita Ana María López Escalera, el señor Ricardo B. Ramírez, presidente del Comité Nacional Pro Día de la Bandera abordó la tribuna.

El orador hizo una amplia exposición de cómo germinó en él y cuatro de sus fieles amigos la idea de rendir el más respetuoso homenaje a la Bandera Nacional, creando para ello un día especial, durante el cual todo el pueblo de México en plena unificación patriótica tributará pleitesía al Emblema Nacional»<sup>13</sup>.

La lucha de don Ricardo por establecer el Día de la Bandera se había cumplido irónicamente bajo un gobierno que, probablemente este hombre hubiese calificado de «rojo». Sin embargo, días antes, en Chilpancingo, Lázaro Cárdenas había dado un discurso en el que desmarcaba y diferenciaba su proceso político con el comunismo. Esto ocurría porque estaba frente al problema de la sucesión presidencial y las próximas elecciones.

El gobierno era criticado por izquierda y por derecha, y había crecido la posibilidad de que la oposición de derecha, liderada por Juan Andreu Almazán, ganara la contienda electoral. Almazán era un ex general revolucionario que había formado un nuevo partido el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), que competía con el oficialista Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Cárdenas, dentro de su partido había optado por apoyar al candidato más moderado que era Manuel Ávila Camacho. Por lo tanto, la decisión de darle entidad a un día nuevo de festejos patrióticos, y su diferenciación del comunismo, tiene en parte su explicación en este contexto político crítico para su gobierno (LEÓN Y GONZÁLEZ, 2010).

El gobierno de Lázaro Cárdenas no tuvo una actitud persecutoria frente al Partido Comunista, lo tuvo como aliado conflictivo en algunos momentos. En el mismo año de 1940, fue asesinado León Trotsky, asilado del gobierno mexicano y exiliado por la URRS. Trotsky había sufrido un atentado con la participación de

13] *El Nacional*, 25/02/1940.

miembros del Partido Comunista Mexicano y su asesinato fue perpetrado por un agente de Moscú. Por ese motivo Cárdenas realizó un mensaje a los trabajadores mexicanos donde aclaraba la postura de su gobierno:

«ni el gobierno de México es comunista, como se desprende de su actuación sujeta estrictamente a los postulados de su Carta Fundamental, durante seis años consecutivos, ni es extraño a nuestro ambiente ningún postulado que tenga por finalidad proteger el trabajo de la clase obrera bajo doctrinas y aspectos que admite el progreso y el derecho industrial, desde antes que apareciera el comunismo en Rusia»<sup>14</sup>.

El presidente Cárdenas se distanciaba en este discurso del comunismo, en nombre de valores democráticos y liberales, reconociendo la legitimidad de las demandas igualitarias, a las que el proceso revolucionario mexicano estaba respondiendo desde sus inicios. Pero además hay una crítica nacionalista al Partido Comunista cuando señala que «se han aliado con un poder extraño que representa una agresión a la soberanía del país», por lo que está en línea con el «giro nacionalista» de su gobierno. Establecer un Día de la Bandera acompañaba este cambio discursivo en el Partido de la Revolución, como señala Albert Michaels:

«La terminología marxista y el anticlericalismo abierto de los primeros años de la década de los treinta, fueron reemplazados por el nacionalismo y una preocupación liberal de tipo siglo diecinueve, acerca de los derechos individuales de todos los componentes de la sociedad. El candidato del partido de 1939 enfatizó ante todo la paz, el progreso y el desarrollo económico» (MICHAELS, 1971: 115–116).

Precisamente, Manuel Ávila Camacho amplió y profundizó el festejo del Día de la Bandera en 1941. En esta ocasión el nuevo presidente le otorgó mayor jerarquía a la ceremonia, cumpliendo él mismo un rol protagónico en ella. En el Jardín de San Fernando se hizo el acto principal y uno de los oradores fue Ricardo Benito Martínez Espíndola. Luego los *boy scouts* llevaron la Bandera hasta la plaza de la Constitución y llegó hasta el Zócalo, allí dio por primera vez un discurso un dirigente del Partido de la Revolución Mexicana, el secretario general Florencio

14] *El Nacional*, 25/02/1940.

Padilla, cuyo discurso giró en torno a la significación simbólica y de identidad de la bandera, en tanto representación de la mexicanidad y ensayó una autocrítica como grupo dirigente por el desdén con el que fue tratada en el pasado inmediato. Según Padilla la lucha social hizo opacar a la bandera nacional, el conflicto estuvo «por encima de las supremas reivindicaciones nacionales. En la actualidad se trata de hacer plena justicia a la Bandera Nacional exaltando por encima de pasiones y luchas internas, el símbolo de la Patria, grande y unificada»<sup>15</sup>.

El representante del partido oficial claramente señala el cambio de época y de rumbo, de cierto internacionalismo, vinculado a la lucha social y tributario de la Revolución, a un nacionalismo que abarcaría a todas las clases sociales, es decir la nación mexicana por sobre el posible conflicto social, o la lucha de clases.

Otro de los que habló fue Juan Manuel Torrea<sup>16</sup> un exgeneral revolucionario, que fue en el mismo sentido de unión que planteaba Padilla. Su discurso continúa con alusiones a la guerra con Estados Unidos, recordando la Batalla de El Álamo y los distintos héroes que murieron para conservar la integridad territorial frente al invasor. La intervención va en el mismo sentido que la que el año anterior había pronunciado el representante del Cuerpo de Defensores de la República. En estos dos años la «Unidad Nacional», se expresaba en oposición a los Estados Unidos, en una clave antiimperialista, quizás como residuo del nacionalismo incentivado por Cárdenas para legitimar la expropiación del petróleo.

En 1942 se realizó la ceremonia más apoteótica en homenaje a la Bandera y Ricardo Ramírez Espíndola tuvo su máximo momento de gloria y protagonismo. El acto profundizó algunos sentidos ya presentes en los anteriores y cambió totalmente otros. En primer lugar, se suspendieron actividades de escuelas y liceos para que los alumnos puedan participar de la ceremonia central en el Zócalo. El comienzo fue en el Jardín de San Fernando, frente al monumento a Vicente Guerrero, y luego fueron hacia la Plaza de la Constitución, donde la Bandera fue izada por el mismísimo presidente Manuel Ávila Camacho y en el palco oficial lo acompañó don Ricardo Benito Ramírez Espíndola.

15] *El Nacional*, 25/02/1941.

16] Juan Manuel Torrea (1874–1960). General, historiador y periodista. Fue director del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y presidente de la Academia Nacional de Geografía e Historia. Obras: *Yida de una institución gloriosa*. El Colegio Militar, *Las banderas históricas del Museo Nacional* (1933); *La lealtad en el Ejército Mexicano*, entre otras. Ver *LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS* (1998).

Sin embargo, el discurso oficial lo hizo Alfonso Teja Zabre<sup>17</sup>, un funcionario del departamento del DF y también historiador:

«Se debe condenar lo mismo la pretensión (sic) de convertir a la bandera en símbolo de una casta como la de postergarla o sustituirla con otras enseñas que no sean reconocidas y acatadas espontáneamente por todas las clases sociales. Estos dos extremos son factores de inquietud civil y presagios de lucha interna. Un error engendra y estimula otro, y los dos deben ahora ser cancelados para que no se esconda entre los pliegues de la bandera gloriosa ni una mancha de rencor».

El orador retoma el simbolismo de la bandera para hacerlo más aceptable ideológicamente a la dirigencia y las bases del partido oficial. A las connotaciones conservadoras, clericales e hispánicas que la bandera podía tener para liberales radicales, se le opone un ecumenismo del sentimiento. El acto rompió así con ese racionalismo torpe del que hablaba Teja Zabre, ya que se transformó en una verdadera ceremonia patriótico-religiosa. Hubo más de cien mil personas en el zócalo, y sesenta mil escolares entonaron el «Canto a la Bandera» y juraron lealtad al símbolo patrio, los estudiantes y los cadetes del Colegio Militar. Estuvieron como asistentes todos los miembros del gabinete, miembros de la Corte Suprema y el embajador de Estados Unidos. La jura a la bandera la tomó el propio presidente Ávila Camacho:

«El clarín dio un toque de atención y ordenó que las fuerzas militares presentaran armas: se hizo un silencio religioso, y el presidente de la República, enarbolando la vieja enseña de la patria que fue victoriosa, en mil combates, se dirigió a la niñez escolar y al pueblo con voz sonora y vibrante, en los términos siguientes:

«Ciudadanos y niños de México: Esta enseña patria, representa la unidad nacional y nuestra tradición de pueblo libre. ¡Juráis servir a esta bandera, emblema de nuestra patria, hasta perder la vida?».

17] Alfonso Teja Zabre (1888–1962). Jurista, diplomático, literato, historiador, catedrático, dejó una obra vasta. Perteneció al grupo de historiadores que dio a la historia mexicana una interpretación que giraba en torno de la economía, utilizando la dialéctica como método. Una de sus obras más importantes fue la biografía *Vida de Morelos* y otras sobre la historia de la Revolución Mexicana. Ver LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS (1998).

Y de sesenta mil bocas infantiles y de más de cuarenta mil adultos brotó un clamoroso y unánime: Sííí... Sííí... síí.

Si no lo hicieras así —volvió a decir la voz grave del alto mandatario— que la Patria os lo demande»<sup>18</sup>.

El gobierno mexicano retomaba así la demanda de un sector de la sociedad civil dándole nuevos contenidos adecuados a la coyuntura política nacional e internacional que le tocaba dirigir. Una ceremonia patriótica que retomaba un símbolo un tanto dejado de lado y utilizaba el nacionalismo para legitimar su participación en la guerra como aliado de Estados Unidos. El hecho resulta paradójico, ya que uno de los componentes del nacionalismo mexicano era precisamente un fuerte antinorteamericanismo, como vimos en las ceremonias de los años 1940 y 1941.

## VI. CONCLUSIONES

A simple vista, estamos frente a procesos de «invención de tradiciones», paralelos y coincidentes en su temporalidad y en las causas de su emergencia. Los contextos se parecen en un punto: se trata de dos gobiernos que están dando resolución a los problemas que emergieron de la crisis del '30 para América Latina y acompañando las discusiones que se planteaban de los nuevos roles del Estado en el mundo.

Pero si miramos con detenimiento, podemos ver dos regímenes políticos distintos y tradiciones culturales e ideológicas divergentes. México tenía una historia de grandes conflictos y sociales que se condensaban en una Revolución que se estaba convirtiendo en un hecho fundante. El régimen político se presentaba como reformista y cercano a los sectores populares, al mismo tiempo que crítico de la religiosidad de estos sectores. En Argentina estábamos en pleno cuestionamiento de la política reformista y de masas que había representado la Unión Cívica Radical y particularmente el yrigoyenismo. El régimen político era heredero del golpe del '30, políticamente era conservador y alentó un crecimiento de la influencia de Iglesia Católica en las instituciones estatales.

18] *El Excelsior*, 25/02/1942.

Estas diferencias implican formas distintas de inventar la tradición del culto a la bandera. En México la propuesta surgió de un grupo de personas con escasa influencia social y política, probablemente ligados al movimiento cristero y católico en general. Quién lideró esa empresa, Ricardo Benito Ramírez Espíndola, era opositor ideológico al gobierno, al menos en los comienzos de su actuación. Su tarea vindicativa en favor del culto a la bandera tuvo como disparadores los ataques anticlericales que ocurrieron al principio del gobierno de Cárdenas, particularmente de los Camisas Rojas. La Bandera Trigarante tenía un significado preciso de conciliación con la religión, y la elite revolucionaria que estaba en el gobierno se identificaba con la tradición anticlerical del liberalismo decimonónico. Entendemos que en estos factores está la explicación de que el gobierno se haya demorado en responder a la demanda.

En Argentina la demanda se originó en dos grupos, el encabezado por Calixto Lassaga, un miembro de la elite social y política de la ciudad de Rosario, y el otro, encabezado por políticos y militares conservadores de la provincia de Buenos Aires. En el primer caso, para reafirmar un lugar en la historia nacional para la ciudad, y en el otro para conjurar lo que veían como peligro comunista con la formación del Frente Popular. Ambos grupos formaban parte del régimen político imperante, por lo que tuvieron repercusión casi inmediata en los más altos niveles de gobierno.

En ambos casos los gobiernos terminaron aceptando la propuesta de homenajear en un día a la creación de la bandera, pero con ritmos diferentes y contenidos distintos. En el caso mexicano Lázaro Cárdenas lo impulsó en un momento en el que tenía que construir consensos para realizar la nacionalización del petróleo. Al mismo tiempo fue un indicio más de la progresiva moderación de la política anticlerical de los antecesores de Cárdenas. Esta tendencia moderadora y de unidad nacional fue profundizada por Manuel Ávila Camacho, que le dio mayor brillo, pompa y masividad al ceremonial patriótico en 1942. Esta vez se trató de la unidad nacional en función de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, ni Cárdenas ni Ávila Camacho incorporaron contenidos estrictamente anticomunistas, como originalmente lo habían demandado los emprendedores.

En la Argentina no hubo mayores conflictos entre las propuestas de los emprendedores y el gobierno. Para este, el culto a la bandera podía servir para conjurar el peligro comunista y darle un elemento de mayor legitimidad al nuevo gobierno la provincia de Santa Fe, cuya elección estaba sospechada de fraudulenta. Por lo tanto, la consagración de un Día de la Bandera se hizo rápidamente y fue legislado

como feriado nacional, mientras que en México se lo reconoció legislativamente recién en 1968 y nunca como feriado nacional. Este país priorizó la difusión y participación de las masas en el ceremonial, que la institucionalización y legislación, a diferencia de Argentina, cuyo régimen vino a poner límites al proceso de democratización política iniciado en 1916, motivo por el cual, prevaleció el criterio de utilizar la imposición legal para inventar una tradición.

Finalmente cabe señalar las diferencias en el hecho fundacional que conmemoraban. En el caso mexicano el Plan de Iguala era un hecho controvertido para la historiografía nacional, sobre todo para la versión liberal dominante. En Argentina el acto de izamiento del 27 de febrero de 1812 no era objeto de litigios, pero menos aún lo era la figura de Manuel Belgrano, en cuyo homenaje se fijó el 20 de junio como fecha del Día de la Bandera. Sin embargo, en ambos países la invención del Día de la Bandera fue una estrategia más dentro de una política estatal de la identidad, tendiente a trascender los conflictos políticos y sociales que existían, con intensidad diversa en ambas sociedades.

### Referencias bibliográficas

- ALFÉREZ, ARCE (1985): «Día de la Bandera, entrevista realizada a Ramírez Espíndola», en: *Comercio. Revista mensual editada por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México*, vol. XXV, n° 300.
- BECKER, HOWARD (2009): *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires; México, Siglo XXI.
- BÉJAR, MARÍA DOLORES (2005): *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930–1943*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- CARNAGUI, JUAN LUIS (2007): «La ley de represión de las actividades comunistas de 1936: miradas y discursos sobre un mismo actor», en: *Revista de la Escuela de Historia*, n° 6, pp. 161–178.
- CASAS, MATÍAS EMILIANO (2012): «Las Bases de la tradición. El rol de la Agrupación Bases en la consolidación del gaucho como símbolo nacional. Provincia de Buenos Aires, 1939», en: *Cuadernos del Sur*, n° 39, pp. 55–72.
- CATERINA, LUIS MARÍA (1995): *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del 20*, Buenos Aires, Corregidor.
- CHAVOLA NAVARRO, DIANA BEATRIZ (2018): «Exploradores Mexicanos y Scouts de México. Un espacio más de disputa por la juventud, 1938–1945», en: *Contemporánea*, vol. 5, n° 9. Disponible en: [https://con-temporanea.inah.gob.mx/del\\_oficio/diana\\_chavolla\\_num9](https://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/diana_chavolla_num9) (último ingreso 03/06/2020).
- COUSELO, GABRIELA (2011): «La celebración del pasado en la ciudad: un Monumento a la Bandera para Rosario», en: *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, n° 2, pp. 90–112.
- DEVOTO, FERNANDO Y PAGANO, NORA (2014): *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- DE LA FUENTE MOYA, GREGORIO (1997): «Clericalismo

- y anticlericalismo en México. 1810–1938», en: *Ayer*, n° 27, pp. 39–66.
- FLORESCANO, ENRIQUE (1994): *La bandera Mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA UGARTE, MARÍA EUGENIA (2010): *Poder Político y Religioso. México Siglo XIX*, México DF, UNAM.
- GONZÁLEZ MARÍN, SILVIA (2006): *Prensa y poder político: la elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México DF, Siglo XXI.
- HOBBSAWN, ERIC Y RANGER, TERENCE (2002): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica.
- HOUCADE, EDUARDO (2001): «Rosario, cuna de la Bandera», en: PAGANO, Nora y RODRÍGUEZ, Martha (comps.), *La historiografía rioplatense en la posguerra*, Buenos Aires, La Colmena.
- JELIN, ELIZABET (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- LASSAGA, CALIXTO (1948): *Libro de oro. En el 90º aniversario de su nacimiento 1857–13 julio–1947. Homenaje de sus amigos*, Rosario, Comisión de Homenaje.
- LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS (1998): México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, V t.
- LEMPERIERE, ANNICK (1995): «Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910–1921): de la historia patria a la antropología cultural», en: *Historia Mexicana*, vol. 45, n° 2, pp. 317–352.
- LEÓN Y GONZALEZ, SAMUEL (COORD.) (2010): *El Cardenismo 1932–1940*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ CANTERA, MERCEDES. (2017): «El anticomunismo argentino entre 1930 y 1943. Los orígenes de la construcción de un enemigo», en: *The International Newsletter of Communist Studies*, pp. 71–80. Disponible en: <https://incs.ub.rub.de/index.php/INCS/article/view/702> (último ingreso 04/07/2020)
- MARTÍNEZ ASSAD, CARLOS (1979): *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, México DF, Siglo XXI.
- MAURO, DIEGO (2013): *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921–1937)*, Rosario, Prohistoria.
- MEYER, JEAN (2004): *La Cristiada*, México DF, Siglo XXI.
- MICHAELS, ALBERT (1971): «Las elecciones de 1940», en: *Historia Mexicana*, vol. 21, n° 1, pp. 80–134.
- PARODY, OSCAR (1958): *Calixto Lassaga Inspirador del día de la Bandera*, Rosario, Instituto Belgraniano.
- PÉREZ MONFORT, RICARDO (1993): *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. Facultad de Filosofía y Letras, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PÉREZ VEJO, TOMÁS (2010): «Historia, política e ideología en la celebración del Centenario mexicano», en: *Historia Mexicana*, vol. 60, n° 1, pp. 31–83.
- PIAZZESI, SUSANA (1997): «Después del liberalismo: ¿un nuevo conservadurismo? El iriondismo santafesino en la década del treinta», en: *Estudios Sociales*, n° 13, p. 101–118.
- SOLÍS, MANUEL DE (1940): *Historia de la bandera, himno, escudo y calendario cívico nacionales: cronología de los gobernantes de México*, México DF, s/d.
- SUÁREZ, PABLO (2012): *Buscando el fascismo. Los comunistas rosarinos y la política (1928–1945)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- VIDELA DORNA, EDUARDO (1962): *20 de junio día de Homenaje a la Bandera. Cómo nació este homenaje en el año 1938*, Buenos Aires, s/d.
- ZANATTA, LORIS (1996): *Del estado liberal a la nación católica: Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo, 1930–1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.